



**ROSERO & ALBÁN**  
ABOGADOS

**SEÑORES JUECES Y JUEZAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

**Caso No. 0014-15- AN**

**ZOILA JULIA SANCHEZ ALVAREZ**, dentro del caso en referencia, actualmente en fase de supervisión del cumplimiento de la sentencia, ante Ustedes respetuosamente comparezco y digo:

- 1 Designo como mis únicos patrocinadores a los Doctores Raúl Eduardo Rosero Rivas y Juan Pablo Albán Alencastro, profesionales del Derecho a quienes autorizo intervenir a mi nombre en el presente caso y con su firma, de manera conjunta o separada, presentar cuanto escrito sea necesario en defensa de mis intereses.
- 2 En adelante las notificaciones que me correspondan las recibiré en:  
Casilla Constitucional No 284  
Correos electrónicos: rrosero@rosero-alban.com  
jpalban@rosero-alban.com
- 3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con la disposición final de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, designo como Procuradora Común a la Licenciada Aida Ruth Tulcanaza Espín, con cédula de identidad No. 1708129810.

Firmo con mis patrocinadores y la Procuradora Común:

  
Zoila Julia Sánchez Álvarez  
C.I. 093007995

  
Raúl Eduardo Rosero Rivas  
Mat. 5077 C.A.P.

  
Aida Ruth Tulcanaza Espín  
Procuradora Común

  
Juan Pablo Albán Alencastro  
Mat. 5301 C.A.P.

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTACIÓN  
16 DIC. 2020  
9:57  
Recibido el día de hoy ..... a las .....  
Anexos .....  
FIRMA RESPONSABLE

Página 1



# RODRIGO ALBA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y SECRETARÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

San José, Costa Rica

Señor JUAN PABLO ALBA, titular del cargo de Director General de la Administración del Seguro de Salud, en el marco de la gestión de la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de la Corte Constitucional.

En virtud de lo establecido en el artículo 184 de la Constitución Política de Costa Rica, y en el artículo 10 de la Ley N. 7482, de 1995, se le ha designado para el cargo de Director General de la Administración del Seguro de Salud, en el marco de la gestión de la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de la Corte Constitucional.

Esta designación se realiza en virtud de la confianza depositada en usted por el Poder Judicial, en el marco de la gestión de la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de la Corte Constitucional.

Esta designación se realiza en virtud de la confianza depositada en usted por el Poder Judicial, en el marco de la gestión de la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de la Corte Constitucional.

En fe de lo cual, se extiende la presente designación en San José, Costa Rica, a los días...

Juan Pablo Alba  
Procurador General

Juan Pablo Alba  
Procurador General

Juan Pablo Alba  
Mag. 2307 C.A.

Juan Pablo Alba  
Mag. 2307 C.A.

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including the number "0.24" and several illegible signatures.